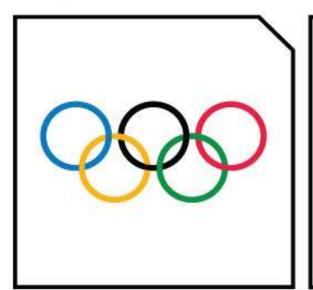


BUENOS AIRES VOUTH OLYMPIC GAMES



YOG DNA





Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 4
2.)	ACORDADAS DISCIPLINA	Pág. 7
3.)	CATEGORIZACION JUGADORES	Pág. 8
4.)	ACUERDO EMPRESA FORBEX	Pág. 8
5.)	CAMBIOS REGLAS DE JUEGO	Pág. 8
5.)	PASES APROBADOS	Pág. 9
7.)	MORA EN LOS PAGOS	Pág. 10



CAMPEONATO

COPA DE HONOR 2014 "ISAAC BARBAROSCH"

Se recuerda a las entidades federadas que con respecto al cumplimiento de sanciones, y/o cumulo de tarjetas durante el desarrollo de la Copa de Honor, se considera que cada partido será una fecha, es decir que puede acumular y puede cumplir sanciones, mientras el equipo a que pertenezca el autor participe de dicho torneo. Las tarjetas verdes y/o amarillas impuestas durante en la Copa de Honor serán canceladas al finalizar el mismo, no acumulando para el comienzo del campeonato.-

RECORDATORIOS

- Cada club deberá concurir con su correspondiente juez de mesa, debiendo el equipo local (el que se encuentra a la izquierda) hacerse cargo de llevar la computadora para el uso del Sistema Cronus, tendrá a su vez la obligación de llevar el día del partido la planilla de juego impresa en papel (por duplicado)
- Es obligatorio la presentación de los carnets actualizados. Se permitirá presentar el DNI en casos de excepción y no mas de dos veces por jugador durante el torneo.
- El DNI no reemplaza el carnet de jugador como acreditación en los partidos salvo en las excepciones antedichas. Su incomplimiento conlleva elevar las actuaciones al Tribunal de Discplina.-
- Será obligatoria la presencia de ball boys en los partidos tanto en damas como caballeros, haciéndose responsable el <u>club local</u>.
- Será obligación de las sedes proveer de los elementos de la mesa de control y las bochas del partido
- Se recuerda tener instalada la última versión de Cronus y el archivo <u>common.dat</u> actualizado a los efectos de evitar pérdida de tiempo en la mesa de control.
- Costo de ARANCEL DE ARBITROS: Pesos cuatrocientos ochenta (\$ 480)





Copa de Honor 2014 - Fixture

sáb, 21-febrero			Reclasificatorio - Ida							
Sector	Sede	Hora			Encuentros					
Caballeros	Lomas Atl.	16:00	10	o Bai	Lomas Atl.				6º A	
Damas	Arquitectura	16:00	10	o Bai	Arquitectura 'A'				6º A	
dom, 22-febrero				Reclasificatorio - Vuelta						
Sector Caballeros	Sede G.E.B.A.	Hora 16:00	6º A		G.E.B.A. 'A'	ncue			1º Bai	
									1º Bai	
Damas Hacoaj 16:00 sáb, 28-febrero		10:00		50 A				Arquitectura 'A'	Io Bai	
Sector	Sede	Gr.	Fecha Nº 1 Gr. Encuentros							
Damas	Ciudad	09:30	II	2º A	G.E.B.A. 'A'	-		S.I.C. 'A'	1º B	
Caballeros	Ciudad	11:45	I	4º A	Quilmes At. 'A'	-		Mitre	50 A	
Damas	Ciudad	14:00	I	1º A	Ciudad 'A'	-		C.A.S.I. 'A'	2º B	
Caballeros	Ciudad	16:15	I	1º A	Ciudad 'A'	-		S.A.G.	2º B	
Damas	S.A.G.	09:30	II	3º A	River Plate 'A'	-		Arquitectura 'A'	Reclas	
Caballeros	S.A.G.	11:45	II	3º A	S. Fernando 'A'	-		Lomas Atl.	Reclas	
Damas	S.A.G.	14:00	I	4º A	S. Fernando 'A'	-	-	Italiano 'A'	5º A	
Caballeros	S.A.G.	16:15	II	2º A	Bco. Provincia 'A'	-	-	Ba.Na.De.	1º B	
dom, O1-mar	ZO .				Fech	na N	0 2			
Sector	Sede	Hora	Gr.		Er	ncue	ntro)5		
Damas	Ciudad	09:30	II	Reclas	Arquitectura 'A'	-		G.E.B.A. 'A'	2º A	
Caballeros	Ciudad	11:45	II	Reclas	Lomas Atl.	-		Bco. Provincia 'A'	2º A	
Damas	Ciudad	14:00	I	5º A	Italiano 'A'	-		Ciudad 'A'	1º A	
Caballeros	Ciudad	16:15	I	5º A	Mitre	-		Ciudad 'A'	1º A	
Damas	S.A.G.	09:30	II	1º B	S.I.C. 'A'	-		River Plate 'A'	3º A	
Caballeros	S.A.G.	11:45	II	1º B	Ba.Na.De.	-		S. Fernando 'A'	3º A	
Damas	S.A.G.	14:00	I	2º B	C.A.S.I. 'A'	-	-	S. Fernando 'A'	4º A	
Caballeros	S.A.G.	16:15	I	2º B	S.A.G.	-		Quilmes At. 'A'	4º A	
sáb, 07-marz	o			Fecha № 3						
Sector	Sede	Hora	Gr.		Er	ncue	ntro)5		
Caballeros	Ciudad	a confir	I	1º A	Ciudad 'A'	-		Quilmes At. 'A'	4º A	
Caballeros	Ciudad	a confir	II	2º A	Bco. Provincia 'A'	-	-	S. Fernando 'A'	3º A	
Damas	Ciudad	a confir	I	1º A	Ciudad 'A'	-		S. Fernando 'A'	4º A	
Damas	Ciudad	a confir	II	Reclas	Arquitectura 'A'	-	-	S.I.C. 'A'	1º B	
Caballeros	S.A.G.	a confir	I	5º A	Mitre	-		S.A.G.	2º B	
Caballeros	S.A.G.	a confir	II	Reclas	Lomas Atl.	_		Ba.Na.De.	1º B	
Damas	S.A.G.	a confir	I	5º A	Italiano 'A'	-		C.A.S.I. 'A'	2º B	
Damas	S.A.G.	a confir	II	2º A	G.E.B.A. 'A'	-	-	River Plate 'A'	3º A	
dom, 08-marzo				Finales						
Sector	Sede	Hora	Pos		Er	ncue	ntro)5		
Damas		a confir	7-8		4º Gr. 1	-		4º Gr. 2		
Caballeros	S.A.G.	a confir	7-8		4º Gr. 1	-	-	4º Gr. 2		
Damas	J.A.G.	a confir	5-6		3º Gr. 1	-		3º Gr. 2		
Caballeros		a confir	5-6		3º Gr. 1	-	-	3º Gr. 2		
Damas		a confir	3-4		2º Gr. 1	-		2º Gr. 2		
Caballeros	Ciudad	a confir	3-4		2º Gr. 1	-		2º Gr. 2		
Damas	Cidddd	10:00	1-2		1º Gr. 1	-		1º Gr. 2	TV	
Caballeros		12:00	1-2		1º Gr. 1	-		1º Gr. 2	TV	



Incorporación de Equipos

TORNEO PROYECCION

El Club Liceo Naval incorpora un equipo de 9º Proyección.

Baja de Equipos

Se Informa las bajas de:

- 4° División : Banco Nación
 4° División : Náutico Hacoaj
- 7° Proyección: Náutico Hacoaj "B"
- Primera "C" caballeros: Ciudad de Buenos Aires "C"





TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2014.-

ACORDADA Nº 02/14 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se comunica que a raíz de la decisión del Consejo Directivo de reunirse los días martes este Tribunal sesionara los días lunes a partir de las 18.00 hs.-

Comuníquese a las entidades federadas. Publíquese (Art. 4 de las N.F.T.D.).-

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2014.-

ACORDADA Nº 03/14 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado el año deportivo, este Tribunal de Disciplina entiende que debe decretar el receso desde el día de la fecha hasta el próximo lunes 2 de Marzo de 2015 de acuerdo a lo normado en el artículo 4 "in fine" de las NFTD.

En virtud de todo lo expuesto se **RESUELVE**:

- 1°) Disponer que el cuerpo estará de receso desde el día de la fecha hasta el próximo lunes 2 de Marzo de 2015
- 2°) Regístrese, publíquese y archívese

Dr. Omar Abdala **Secretario**

Nilda U. de Acevedo **Presidente**





INFORMACION GENERAL

CATEGORIZACION JUGADORES

El sistema no permitirá a partir del presente año la categorización de aquellos jugadores/as que no tengan adjuntada la foto en la base de datos por lo cual deberán regularizarlo a la brevedad.

A su vez, les recordamos que en el mes de diciembre se informo via mail la nomina de dichos jugadores/as a cada uno de los delegados.

CAMBIOS EN LAS REGLAS DE JUEGO

Para obtener información sobre las nuevas reglas de juego, consultar a la página de la Asociación de Árbitros en el siguiente link:

http://aaahockey.org/wp-content/uploads/2015/02/REGLAMENTO-2015.pdf

COMISION DE ARBITRAJE

Informa que los días lunes 2 y 9 de marzo se inician los dos primeros cursos de árbitros en las instituciones Pucará e italiano (sede), habiendo sido citados en forma personalizada los clubes que deben asistir.

Las afiliadas que no fueron citadas en esta oportunidad serán convocadas con la antelación suficiente en una segunda o tercer etapa prevista en el organigrama de trabajo.

Los cursos teóricos constan de seis lunes con una asistencia del 75%.

Finalizados los mismos tendrán una parte práctica de aproximadamente treinta días que la harán en sus clubes refereando las 7 y 6º divisiones, para finalmente ser evaluados por la asociación de árbitros en un partido de 5º cumplimentado el curso si correspondiera.

Todas las dudas e inquietudes que se pudieran presentar serán evacuadas en los mismos cursos o a través de los miembros de la comisión de arbitraje:

Sres. Carlos Echevarría (carloseechavarria@gmail.com) y Miguel Cortez (miguel.cortez@precisionglobal.com)





PASES APROBADOS

JUGADOR	FICHA	CLUB ORIGEN	CLUB DESTINO
Sendon, Cecilia	122.991	Arquitectura	Belgrano Athletic
Carnelli, Lucia	50.677	Macabi	Vélez
Silva, Nadia Carolina	59.419	Los Matreros	Náutico Hacoaj
Galindo, Federico Norberto	115.464	Lanus	Lomas
Nolli, Ignacio Damian	117.528	San Martín	Vélez
Rolon Macari, Josefina	78.109	Banfield	Monte Grande
Silva Nuñez, Yasmin Anabel	126.414	Hurling	Santa Angela
Touriño, Tiago Gabriel	119.763	Quilmes	A. A. C. F. Q.
D'arcangelo, Mariana	31.119	Mitre	La Salle
Tobin, Virginia	31.187.064	Mun. de Vte. López	Asoc del oeste de Bs. As Sports
Letemendia, Ines	129.654	Liceo Naval	Belgrano Athletic
Bouzada, Matias Ezequiel	115.692	Porteño	Lujan R. C.
Paiva, Antonella	67.441	Arsenal	Regatas de Avell.
Galanternik, Candela	53.734	G. E. B. A.	Banco Nación
Ciancio, Guadalupe	83.367	Arsenal	Regatas de Avell.
Samarco, Constanza	81.214	San Patricio	Hurling
Mangone, Valentina	37.010.602	St. Catherine's	Asoc. Marplatense - Inst. Einstein
Arista, Agustina	39.592.570	River Plate	Asoc. Marplatense - Inst. Einstein
Tobias Cordova, Valentina	82.633	St. Catherine's	C. U. B. A.
Varela, Fernanda Magali	60.140	Arquitectura	San Fernando
Begue, Leandro Sebastian	119.800	Lanus	Banfield
De Biase, Pilar	39.632.459	Asoc Santafesina - La Salle	River Plate
Arean, Romina Soledad	55.494	Arquitectura	San Cirano
Chao, Natasha	55.173	Ferro Carril Oeste	Banco Ciudad
Bonfort, Tiziana	87.875	San Andrés	San Fernando
Bonfort, Oriana	84.442	San Andrés	San Fernando
Yalet, Melina Florencia	55.041	Santa Bárbara	Gimn. y Esgr. de La Plata
Sollecito, Ornella	63.740	Santa Bárbara	Gimn. y Esgr. de La Plata



MORA EN EL PAGO DE LA AFILIACIÓN ACTIVA EXCLUSION SORTEO DEL FIXTURE 2015

Se recuerda lo aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 10/11/2014, con respecto a los vencimientos y las sanciones por mora en el pago de la Afiliación Activa, por tal motivo se recuerda a las instituciones que no hayan cancelado la deuda lo hagan hasta el 28/02/2015, caso contrario no serán incluidos en el sorteo del fixture 2015, con la consiguiente exclusión para participar del campeonato 2015

Estos conceptos debieron ser abonados en dos (2) cuotas iguales y consecutivas con los vencimientos que se indican a continuación:

Cuota 1 20 de Noviembre de 2014 Cuota 2 20 de Diciembre de 2014

Sin perjuicio de los intereses que correspondan, el pago en mora de las Afiliaciones Activas, Pasivas y Derechos de Afiliación, abonará un 0.15 % diario, calculados sobre los montos abonados en cada oportunidad.

SANCIONES POR FALTA DE PAGO

Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2015, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.

Olga Pérez Secretaria